

2 070607 403 726/CH/07 Robo Especifico [redacted]
C-6A

PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO DE OAJACA
GRUPO DE ROBO DE VEHICULO DE LA POLICIA MINISTER
JUN 12 2007

23 090607 670 722/CE/07 Robo Especifico (vehiculo) y DQ. Config. [redacted]
C-6A

LA POLICIA ESPECIALIZADA EN EL COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y AL TERRORISMO

12-JUNIO-2007

- 11-0607 S/N 10172/S.C./06 Rec. 119 29/00/06 Robo
6 1417/C.R./06 Especifico (Robo de Vehiculo) [redacted]
M-IV Robo de Vehiculo

PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO DE OAJACA
GRUPO DE ROBO DE VEHICULO DE LA POLICIA MINISTER
JUN 12 2007

- 110607 S/N 10072/S.C./06 Rec. S/N 27 000-06, Robo
1395/CH/06 Empresa Danone S.A. de C.U. denun. X [redacted]
Valencia Gallegos - M-IV Robo de Vehiculo

LA POLICIA ESPECIALIZADA EN EL COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y AL TERRORISMO

4 110607 524 98/P.M.T./07 Robo Especifico [redacted]
Cae en Resulte Supete Raspo y Sanexos

LA POLICIA ESPECIALIZADA EN EL COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y AL TERRORISMO

PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO DE OAJACA
GRUPO DE ROBO DE VEHICULO DE LA POLICIA MINISTER
JUN 13 2007

12 06 07 N 8943/SC/06 Rec. of. s/n 19 10 06
1583/P.M.E./06 Robo de Auto Partes o el [redacted]
Resulte. Gobierno del Estado
M-IV Robo de Vehiculo

LA POLICIA ESPECIALIZADA EN EL COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y AL TERRORISMO

120607 50 8943(sc)06 Of Recor SU- 191006.
1583(PME)06 QQ RR. Robo de Autopartes Repetido
o el que resulte. Gobierno
del Edo. Q & S P.
M-1 S R U.

5 110607 840 729(cr)07 QQ RR Robo Especifico
Canseco. 2 TNO. CR

13 Junio 2007

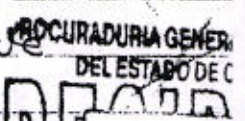
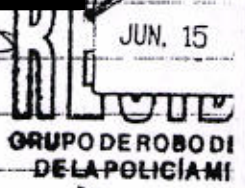
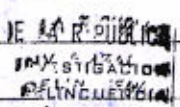
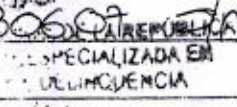
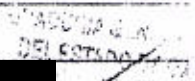
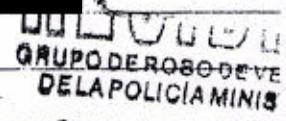
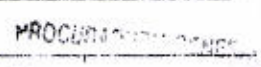
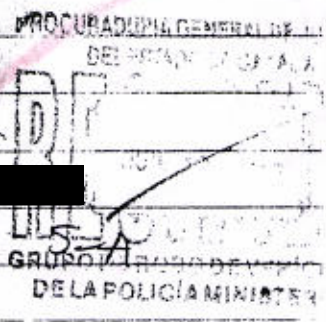
6 120607 687 732/CR/07 Robo NUESTRA CAJA SA. C
y den. C S A

7 080607 5080/sc/07 Abuso de Confianza
360/sl/07 C 6 A

14-JUNIO-2007

1450607 330 545(C.R.)07 Rec. 464, 0800507 Robo
63994/s.c./07 Especifico, Toppa Flores AMP. M- S
Robo de vehiculos

1450607 32(T.M)/07 Rec. 019, 11-01-07 Robo
453/sc/07 Especifico y demas que
resulten, 14 de AMP. M= 4 de Robo de
vehiculos



120607 50 8443(sc)06 Of Reco/ SU- 191006
1583(PME)06 QQ R.R. Robo de Autopartes Repetido.
o el que resulte. Gobierno
del Edo. Q RSP.
M-15 R.U.

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE OAXACA
GRUPO DE ROBO DE VEHICULOS
DE LA POLICIA MINISTERIAL

110607 340 729.(ce)07 QQ R.R. Robo Especifico
Cansaco 2 TNO CR

13 JUNIO 2007

120607 687 732/CR/07 Robo NUESTRA CASA SA
y den

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE OAXACA
GRUPO DE ROBO DE VEHICULOS
DE LA POLICIA MINISTERIAL

080607 21 5089/sc/07 Abuso de Confianza
360/SL/07
C 6 A



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS AL
CIUDADANO
DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDOS

SECRETARIA DE LA REPUBLICA
DE INVESTIGACION
EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA
SPECIALIZADA
EN TERRORISMO
Y TRAFICO DE ARMAS

14-JUNIO-2007

140607 330 545(C.R.)07 Rec. 464, 0700507 Robo
63994/S.C./07 Especifico
AMP. M- ses
Robo de vehiculos

PROCURADURIA GENERAL
DEL ESTADO DE OAXACA
GRUPO DE ROBO DE VEHICULOS
DE LA POLICIA MINISTERIAL
JUN. 15 2007

140607 157 32(T.M)/07 Rec. 019, 11-01-07 Robo
453/SC/07 Especifico y demas que
resulten,
AMP. M=4 de Robo de
vehiculos

PROCURADURIA GENERAL
DEL ESTADO DE OAXACA
GRUPO DE ROBO DE VEHICULOS
DE LA POLICIA MINISTERIAL
JUN. 15 2007

140607 S/N 034/x.6.06 Rec. 034/06, 19-10-2006 Robo

8852/S.C./06 de Vehiculos, [redacted]

[redacted] AME. M-4

de Robas de vehiculo

PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO DE OAJ
RECIBIDO JUN. 10 2006
GRUPO DE ROBO DE LA POLICIA MIN

B 140607 S/N 8232(sc)06. QQ RR. integrantes de la Asamblea

Popular del Pueblo de Oax. APPO

Robo de Vehiculo y demas

se configuic. Autos Mexico

SA de C.V. Bonifacio M

Santiago. M-S RV.

RECIBIDO JUN. 09 2006
GRUPO DE ROBO DE LA POLICIA MIN

15 JUN 10 07

PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO DE OAJ

150607 364 1349(CH)06 QQ RR. Of Recop 936 1404

9615(sc)07 Robo Espec. Moises Gaspa

MZ Ventura M-6 S/c

RECIBIDO JUN. 10 2006
GRUPO DE ROBO DE LA POLICIA MIN

150607 363 423(Ac)06 QQ RR Robo Esp. Of Rec. 30

3369(sc)07 110403 [redacted]

Bulcanos, P.V. M-6

RECIBIDO JUN. 10 2006
GRUPO DE ROBO DE LA POLICIA MIN

110607 363 9370/sc/05 Rec of 2116 051105

Robo, [redacted]

[redacted] M-1 SC

RECIBIDO JUN. 10 2006
GRUPO DE ROBO DE LA POLICIA MIN

140607 365 697/cf/07 Rec of, asi como suspend

5005/sc/07 la busq. del veh. en virtud

que fue recuperado y

continuar la busq del prob

resp. M-6 R. Veh.

RECIBIDO JUN. 15 2006
GRUPO DE ROBO DE LA POLICIA MIN

DE DELINCUENCIA
MIZAP
DIRECCION
10.17

RECIBIDO JUN. 10 2006
GRUPO DE ROBO DE LA POLICIA MIN

GENERAL
PUBLICA
ESPECIALIZADA
DE DELINCUEN
IZADA
SPECIALIZADA EN
DE TERRORISMO,
IGO DE ARMAS

00227
000264

110607 589 986 (PME/2007) Inu. de los Hechos Encuentro de

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA

Sanchez, Jorge Stgo Lopez y/O QORR. Robo Especifico y demas que resulten victoriosos

GRUPO DE ROBO DE VEHICULO DE LA POLICIA MINISTERIAL

DE BÚSQUEDA DE PERSONAS PARECIDAS 26

2 TNO PME. 11-A



DE LA R DE INV EN DELIN. ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACION DE HECHOS EN QUE SE PARTICIPA DE LA REPUBLICA ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACION DE HECHOS EN QUE SE PARTICIPA

16 JUNIO 2007

150607 694 741 (CR) 07 QORR. Robo Especifico (Robo de Vehiculo)

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA

REVISADO JUN 18 2007 GRUPO DE ROBO DE VEHICULO DE LA POLICIA MINISTERIAL

den. 3 TNO. CR 4-A

RECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS PARECIDAS

150607 696 742 (2007) QORR. Robo Especifico

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA

REVISADO JUN 18 2007 GRUPO DE ROBO DE VEHICULO DE LA POLICIA MINISTERIAL

Robo Especifico (Robo de Vehiculo) Margarita Ortiz Carrero y Robo. Con violencia y lesiones calificadas

5 TNO CR 8-A

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACION DE DELINCUENCIAS ORGANIZADAS CLASIFICADA EN DE TERRORISMO, TRAFICO DE ARMAS

CERTIFICACION.

000265

En la ciudad de México, Distrito Federal a 03 tres de julio de 2008 dos mil ocho, el suscrito, licenciado [redacted] agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, quien actúa con testigos de asistencia con los que firma y dan fe: -----

CERTIFICA

Que la presente copia fotostática, que va en 21 veintiún fojas, es copia fiel y exacta de su original, misma que se tuvo a la vista y con la que fue debidamente cotejada. Lo que se certifica para todos los efectos legales a que haya lugar de conformidad por lo dispuesto en los artículos 16 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales. -----

DAMOS FE

Testigo de asistencia.

Testigo de asistencia.



AL DE LA REIN...
ESPECIALIZADA EN...
DELINCUENCIA...
EN LA...
INVESTIGACION...
Y TRAFICO DE ARMAS



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE TERRORISMO,
ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS

DE LA REPUBLICA
DE INVESTIGACION
EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA.
ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE
TERRORISMO,
ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS



DE LA REPUBLICA
DE INVESTIGACION
EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA.
ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE
TERRORISMO,
ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS

RECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA

GENERAL
PUBLICA
ESPECIALIZADA
EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA
ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE
TERRORISMO,
ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS

DE BÚSQUEDA DE
EVIDENCIAS

0229

000266

**SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.**

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.



PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

**ACUERDO POR EL QUE SE ORDENA TRASLADO DE PERSONAL MINSITERIAL DE
ESTA UNIDAD ESPECIALIZADA A LA CIUDAD DE OAXACA, OAXACA.**

--- En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 23:00 veintitrés horas del día 03
tres de julio de 2008 dos mil ocho. ---

--- Visto el contenido de la averiguación previa en que se actúa en donde de su análisis
resulta necesario practicar diversas diligencias a efecto de perfeccionarla, por lo que es
criterio de esta Representación Social de la Federación, que personal ministerial, de esta
Unidad Especializada se traslade a la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca a efecto de
que sean practicadas las siguientes diligencias: ---

1.- Se solicite personalmente al Procurador General de Justicia del Estado de
Oaxaca, informe con carácter de urgente y confidencial a la Representación Social de la
Federación, el marco jurídico, ubicación, duración, principales objetivos, estructuralmente
de qué área dependían y qué personal integraba tanto la Unidad Ministerial de
Intervención Táctica (UMIT) como las Fuerzas Policiales de Alto Rendimiento (FPAR). ---

2.- Se solicite personalmente al Procurador General de Justicia del Estado de
Oaxaca, remita con carácter de urgente y confidencial a la Representación Social de la
Federación el libro de "Oficios Varios" y "Colaboración" así como cualquier otro libro de la
Subdirección Técnica Administrativa de la Agencia Estatal de Investigación en el que
obren registros comprendidos entre el 25 veinticinco de mayo y el 15 quince de julio de
2007 dos mil siete, en el que reciban documentos las Fuerzas Policiales de Alto
Rendimiento (FPAR). ---

3.- Se solicite personalmente al Procurador General de Justicia del Estado de
Oaxaca, con carácter de urgente y confidencial permita a personal ministerial, policial,
y pericial de la Procuraduría General de la República se lleve a cabo una
inspección en el interior de las instalaciones que ocupan las Fuerzas Policiales de Alto
Rendimiento (FPAR) así como el inmueble denominado "Los Pinos", lugar en donde
actualmente tiene su asiento las comandancias de investigación de la Agencia Estatal de
Investigación. ---

4.- Se solicite personalmente al Procurador General de Justicia del Estado de Oaxaca
informe el Parque Vehicular con que contaban las Fuerzas Policiales de Alto Rendimiento
(FPAR), durante los meses de mayo y junio de 2007 dos mil siete. ---

5.- Se solicite personalmente al Procurador General de Justicia del Estado de Oaxaca
informe si se cuenta con antecedentes de pertenecer o haber pertenecido a dicha
Procuraduría, una persona de nombre o apellido "Farit". ---

6.- Se solicite personalmente al Procurador General de Justicia del Estado de Oaxaca

UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA Y TERRORISMO

DE DERECHOS HUMANOS
LITO Y SERVICIOS A LA
UNIDAD.
ADA DE HUMANOS
SAPARECIDAS

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.



000267

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



se cite por su conducto, como superior jerárquico, a declarar ante la Representación Social de la Federación a 20 veinte servidores públicos de dicha Procuraduría Estatal quienes fueron parte de la institución durante el mes de mayo de 2007 dos mil siete.

7.- Sean entregados directamente al Procurador General de Justicia del Estado de Oaxaca, 12 doce libros de registro pertenecientes a dicha Procuraduría Estatal, así como un CPU de la marca HACER, documentación diversa y copia fotostática simple de certificados médicos expedidos por el Departamento de medicina forense de dicha procuraduría.

Por lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 2°, 3°, 7°, 8°, 13 y 14 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; 1° fracción I, 2° fracción II, 16, 168, 180, 206 y 220 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 fracción I inciso A) subincisos b) y c), 31 fracción I y 20 fracción I de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República en relación con el 2° y 28 de su reglamento en vigor, esta Representación Social de la Federación tiene a bien dictar el siguiente

ACUERDO

Primero.- Trasládese personal ministerial de esta Unidad Especializada, a la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca para la práctica de las diligencias ministeriales antes citadas así como cualquier otra que se derive de las mismas.

Segundo.- Gírese atento oficio al titular de la Agencia Federal de Investigación a efecto de que sea comisionado a la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, personal de la Unidad Carina de dicha agencia policial, con elementos capacitados para la búsqueda y rastreo de informaciones clandestinas.

Tercero.- Gírese atento oficio al Director General de Coordinación de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República a efecto de que designe a peritos en materia de Fotografía Forense, video, ingeniería, arquitectura y criminalística, que sea comisionado a la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, lugar en donde el personal ministerial les dará intervención para la practica de diligencias ministeriales.

Cuarto.- Gírese atento oficio al titular de la Agencia Federal de Investigación a efecto de que sea comisionado a la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca personal policial a su mando a efecto de que auxilie en la práctica de diversas diligencias ministeriales a personal de esta Unidad Especializada.

Quinto.- Gírese atento oficio al Procurador General de Justicia del Estado de Oaxaca y entéguese en propia mano al mismo, solicitando con carácter urgente y confidencial, la información precisada en el cuerpo del presente acuerdo.

Sexto.- Mediante oficio de estilo dirigido al Procurador General de Justicia del Estado de Oaxaca, cítese a declarar ante la Representación Social de la Federación a veinte funcionarios públicos de dicha institución quienes laboraron en mayo de 2007 dos mil siete en la citada Procuraduría Estatal.

Séptimo.- Mediante oficio de estilo dirigido al Procurador General de Justicia del

UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
TERRORISMO, ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS

DE BÚSQUEDAS
RECIBIDAS

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.



0268

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



Estado de Oaxaca, hágase entrega de la documentación y objetos precisados en el cuerpo del presente acuerdo.

- - - **Octavo.** Practíquense todas aquellas diligencias necesarias para el perfeccionamiento de la averiguación previa en que se actúa.

CÚMPLASE

- - - Así lo acordó y firma el licenciado [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal con los testigos de asistencia que al final firman y dan fe.

DAMOS FE

AL DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
PARA
EN INVESTIGACIÓN
Y TRAFICO

Testigo de asistencia.

Testigo de asistencia.

DE LA REPÚBLICA
INVESTIGACIÓN
DELINCUENCIA
PARA
SPECIALIZADA EN
TERRORISMO
ACOPIO Y TRAFICO

AL DE LA REPÚBLICA
INVESTIGACIÓN
DELINCUENCIA
ORGANIZADA
SPECIALIZADA EN
TERRORISMO
ACOPIO Y TRAFICO

LOS HUMANOS
VICIOS A LA
BÚSQUEDA DE
LIBERTAD

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
DE BÚSQUEDA DE PERSONAS
DESAPARECIDAS
SAPARECIDO

ASOY
Jul. 04 2008
OFICINA DE ARTES

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA

0269



PGR

A.P.:PGR/SIEDO/UEITA/047/2008
Of. No.: SIEDO/UEITA/8452/2008.

Asunto: Se solicita intervención de la
Unidad Canina.

México, Distrito Federal a 03 de julio de 2008.

Titular de la Agencia Federal de
Investigación.

Presente

En cumplimiento al acuerdo ministerial que así lo ordena y con fundamento en lo
dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados
Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 7 y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1
fracción I; 2 fracción II, 3, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4
fracción I; inciso A) subinciso c) y 20 fracción I inciso a) de la Ley Orgánica de la
Procuraduría General de la República en relación con el 2 y 28 de su Reglamento en vigor,
le solicito que, con carácter de confidencial, sea designado personal de la Unidad Canina
de la Agencia a su digno cargo, con elementos capacitados para la búsqueda y rastreo de
inhumaciones clandestinas, que sea comisionado a la ciudad de Oaxaca, Oaxaca, los días
10 y 11 de julio del presente año, a efecto de que participen en una diligencia ministerial.

No omito señalar que el personal comisionado, se deberá contactar con el suscrito a
arribo a la ciudad de Oaxaca, al número telefónico 55 40 95 47 86.

Sin otro particular, reciba mi consideración distinguida.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección".
El C. Agente del Ministerio Público de la Federación

Lic. [Redacted]

- C.c.p. Lic. [Redacted] - Titular de la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la S.I.E.D.O.- Para su superior conocimiento.- Presente.
- C.c.p. [Redacted] Encargado de la Dirección General de Operaciones Especializadas de la A.F.I. Para su conocimiento y efectos.- Presente.
- C.c.p. Dirección de la Unidad Canina de la Agencia Federal de Investigaciones.- Mismo Fin.- Presente.

Av. Paseo de la Reforma #75, planta baja, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc
México, D.F., C.P. 06300, tel. (55) 5346 3864 y 5346 3865 www.pgr-gob.mx

DE DERECHOS HUMANOS
TO Y SERVICIOS A LA
IDAD.
DA DE BÚSQUEDA DE
SAPARECIDAS



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO,
ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS